



## 'Olvidan' diputados las 20 iniciativas de AMLO

La Cámara de Diputados dejará sin aprobar las 20 iniciativas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Este martes termina el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello los legisladores se evitarán la afrenta de que sean rechazadas por la Oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que sean archivadas.



La Comisión de Puntos Constitucionales tiene listos los dictámenes, pero no ha convocado a sesión para aprobarlos.

Sin dictámenes, ya no da tiempo para que el pleno general los discuta.

La sesión de este día será la despedida del periodo y de la Legislatura, por lo que habrá posicionamientos "del adiós", por parte de los grupos parlamentarios.

Morena busca aprobar los dictámenes luego de que acabe el periodo, para lo cual solo necesita mayoría simple y no calificada en la Comisión.

Así es como podría mantener vigentes las propuestas presidenciales y que sean parte de los pendientes que se hereden a la siguiente legislatura, que inicia el primero de septiembre.

Si Morena y partidos aliados no aprueban los dictámenes, las iniciativas del Ejecutivo irían al archivo muerto.

Las 18 reformas constitucionales y las dos legales propuestas por el Presidente cumplen 90 días el 4 de mayo. Si para entonces no han sido dictaminadas, se desechan y se dan como temas concluidos.

Solo si se pide una prórroga de otros 90 días para las constitucionales, se pueden recuperar.

Sin embargo, si para el 2 agosto no se han aprobado en comisiones, se desearán en forma definitiva.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>REFORMA</b>	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

Otro pendiente de la Cámara es la aprobación de la reforma constitucional para reducir la jornada laboral.

<https://www.reforma.com/olvidan-diputados-iniciativas-de-amlo/ar2799796?v=3>